



NOMBRE DEL CURSO

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO DE POSGRADO

1. UNIDAD ACADÉMICA

Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Cuyo

2. DENOMINACIÓN DEL CURSO

DERECHO PATRIMONIAL FAMILIAR Y SUCESORIO EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL – VISIÓN PRÁCTICA-

3. MODALIDAD DE DICTADO

TEÓRICO - PRÁCTICO

4. CARGA HORARIA TOTAL

75 HORAS

5. DURACIÓN EN SEMANAS Y MESES

QUINCE SEMANAS – CURSADO CONTINUO INTENSIVO-

6. PERIODICIDAD DEL DICTADO

UNA VEZ POR SEMANA

7. DÍAS Y HORARIO DE CURSADO

MIÉRCOLES EN HORARIO DE TARDE (15:30 A 20:00 HS.)

8. DESTINATARIOS

ABOGADOS, CONTADORES, ESCRIBANOS, MAGISTRADOS, DOCENTES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS

9. CUERPO DOCENTE

9.1. Docente responsable

Mariel Molina de Juan – Fernando Pérez Lasala

9.2. Docentes disertantes

Aída Kemelmajer de Carlucci, María Victoria Pellegrini, Mariel F Molina de Juan, Fernando Perez Lasala, Alicia Puerta de Chacón, Carlos Parellada, Ana Peracca, Natalia de la Torre, Claudio Leiva, Gabriel Diaz, Carlos Neirotti, Mauricio Moyano, Leopoldo André, Cecilia Cohen



NOMBRE DEL CURSO

9.3 Talleres:

Régimen patrimonial familiar: Cátedra de Derecho de Familia.

Responsables: Mariel Molina de Juan
Elsa Lidia Galera

Régimen patrimonial sucesorio: Cátedra de Derecho de Familia

Responsables: Fernando Pérez Lasala
Adriana B. Rodriguez

II. DESARROLLO

10. ENCUADRE GENERAL

11. OBJETIVOS DEL CURSO

11.1 Objetivos generales

Analizar las modificaciones patrimoniales a la luz del derecho de familia en el nuevo código civil y ver el impacto que generan estas modificaciones en el ámbito empresario, vivienda familiar, derechos sucesorios a la muerte de uno de los cónyuges o convivientes.

11.2 Objetivos específicos

Adquirir conocimientos acerca de la transversalidad que genera el nuevo régimen patrimonial del matrimonio en el código civil y comercial, en otras áreas del derecho civil y comercial en los que se ve involucrado el patrimonio familiar. Ser capaces de llevar a la práctica los conocimientos teóricos que se adquieren en el curso.

12. PRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DE LA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO



NOMBRE DEL CURSO

Nº de orden	Unidades / Ejes temáticos	Horas	Docentes
1	Principios del derecho patrimonial familiar – Orden Público- Autonomía de la voluntad	5	Mariel Molina de Juan
2	Principios del derecho sucesorio. Autonomía de la voluntad Legítima y herederos incapaces	5	Fernando Pérez Lasala
3	Uniones convivenciales: Aspectos patrimoniales; cuestiones sucesorias. Pactos convivenciales y muerte del conviviente.	5	Victoria Pellegrini
4	Protección de la vivienda. Vivienda única. Vivienda familiar y concurso	5	Aída Kemelmajer de Carlucci
5	Calificación de bienes. Principios y pautas	5	Ana Peracca
6	Régimen de deudas en la comunidad de Ganancias y en la Separación de bienes. Recompensas del pasivo	5	Natalia de la Torre Gabriel Diaz
7	Comunidad y concurso del cónyuge	5	Aída Kemelmajer de Carlucci
8	Gestión de bienes de la comunidad. Aspectos registrales y notariales.	5	Gabriel Diaz Carlos Neirotti Alicia Puerta
9	Contratos entre cónyuges – Fideicomiso entre cónyuges Donación entre cónyuges –colación- Fideicomiso testamentario	5	Claudio Leiva Leopoldo André Fernando Pérez Lasala
10	Indivisión poscomunitaria: En vida y por muerte	5	Carlos Neirotti Nadia Tordi Eduardo Casado
11	Liquidación. Régimen de recompensas	5	Mariel Molina de Juan
12	Empresa de familia matrimonial y convivencial Pactos sobre herencia futura	5	Leopoldo André Cecilia Cohen



NOMBRE DEL CURSO

13	Compensaciones económicas. Efectos después de muerte	5	Mariel Molina de Juan
14	Proceso Sucesorio Administración de la herencia – Pago de deudas	5	Mauricio Moyano Fernando Pérez Lasala
15	Daños derivados del Derecho de Familia Jornada de Cierre intercátedra	5	Carlos Parellada Obra de teatro

13. PLANIFICACIÓN ANALÍTICA

Temario:

I.- Derecho de Familia:

1. Régimen patrimonial familiar.
 - Principios constitucionales. Orden público. Autonomía personal.
 - Régimen patrimonial del matrimonio. Disposiciones generales. Convenciones matrimoniales. Aspectos notariales.
 - Régimen primario del matrimonio. Los problemas del mandato entre cónyuges.
 - Principales lineamientos del régimen de comunidad. Régimen de separación de bienes.
 - El régimen patrimonial en el derecho transitorio. Visión jurisprudencial.
2. Efectos patrimoniales de las uniones convivenciales.
 - Régimen primario. Pactos convivenciales. Cuestiones registrales. Aspectos sucesorios.
3. Protección de la vivienda.
 - Vivienda única.
 - Vivienda familiar.
 - El concurso o quiebra del titular y la protección de la vivienda
4. Régimen de comunidad. Calificación de bienes.
 - Principios. Pautas. Supuestos.
 - Calificación de participaciones societarias. Reglas de la prueba.
5. Responsabilidad por las deudas en el matrimonio.
 - Cargas de la comunidad y recompensas del pasivo.
 -
6. Gestión de bienes de la comunidad.



NOMBRE DEL CURSO

- Asentimiento conyugal. Aspectos notariales y registrales.
- Los bienes de origen dudoso y los terceros
- El condominio entre cónyuges.
- Fraude entre cónyuges.
- Mandato y administración sin mandato.
- Medidas precautorias sobre bienes. Cuestiones procesales
- 7. Comunidad de ganancias y concurso del cónyuge.
- 8. Extinción de la comunidad.
 - Supuestos.
 - Los efectos de la separación de hecho.
- 9. Indivisión poscomunitaria.
 - Reglas aplicables. Gestión y pasivo.
 - Medidas protectorias de los bienes.
 - Situación de los terceros
- 10. Liquidación de la comunidad.
 - Régimen de recompensas. Supuestos. Valuación. Prueba. El problema de los intereses.
 - Partición de la comunidad. Convenios entre cónyuges. Proceso judicial de liquidación. Reglas procesales. Visión jurisprudencial
- 11. Compensaciones económicas.
 - Presupuestos.
 - Cuantificación.
 - Cuestiones procesales.
- 12. Daños en el derecho de familia.
 - Cuantificación. Competencia

II. Derecho sucesorio:

- 13. Principios que rigen el nuevo Derecho Sucesorio
 - Autonomía de la voluntad
 - Protección de incapaces
 - Paradigmas
 - Derecho transitorio en materia sucesoria
- 14. La autonomía de la voluntad y las legítimas
 - Las legítimas y la libertad de testar
 - La legítima y los herederos con discapacidad
 - La mejora



NOMBRE DEL CURSO

15. Contratos entre cónyuges y efectos en materia sucesoria
 - Colación y reducción entre cónyuges
 - Fideicomiso testamentario
16. Indivisión poscomunitaria por muerte
 - Reglas aplicables.
 - Situación de los terceros
 - Inscripción registral
17. Empresa Familiar
 - Planificación sucesoria
 - Pactos sobre herencia futura
 - Indivisión Forzosa
- 18.- Proceso Sucesorio
 - El proceso sucesorio en el CCCN
 - Adecuación del CCCN y el CPCMza
 - Nuevas tendencias
19. Administración de la herencia
 - La figura del administrador
 - Facultades del administrador
 - Pago de deudas y legados

14. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Taller

15. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA MEDIANTE TALLERES

EVALUACIÓN ESCRITA POR OPCIÓN MÚLTIPLE (2) Y (1) RECUPERATORIO

16. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA

KEMELMAJER, LLOVERA, HERRERA (Dir), Tratado de derecho de Familia, Rubinzal Culzoni, 2015



NOMBRE DEL CURSO

KIPERY ot (Dir) Aplicación notarial del Código Civil y Comercial de la Nación
Rubinzal Culzoni, 2015,

HERRERA, Manual de derecho de las familias, Abeledo Perrot 2015

Revista de Derecho de Familia 2014/2016

Revista de derecho Privado y comunitario 2914/2015

Revista del Código Civil y Comercial, La ley, 2015/2016.

PÉREZ LASALA JL, Tratado de Derecho de Sucesiones, Rubinzal Culzoni, 2015

LLOVERAS, ORLANDI, FARAONI, Derecho de Sucesiones, Rubinzal Culzoni
2016

HERRERA, Manual de Derecho de Sucesiones, Abeledo Perrot 2015

III. CUERPO DOCENTE

17. Síntesis de antecedentes de todos los docentes a cargo del dictado del curso

- Díaz, Gabriel. Mgter. Juez del 2 Juzgado de Familia de Mendoza. Profesor de derecho de familia Universidad Aconcagua. Jefe de Trabajos Practicos Derecho de Familia UNC
- Natalia de la Torre. Especialista en derecho familiar. Doctorando en derecho UBA. Profesora de Filosofía. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Secretaria Académica UP
- Kemelmajer, Aída. Doctora en Derecho. Ex. Jueza de la Suprema Corte de Buenos Aires. Profesora Universidad Paris II y Paris XII. Redactora del CCyC
- Molina De Juan, Mariel. Doctora en Derecho. Profesora titular interina Derecho de Familia UNCuyo. Profesora Doctorado en Derecho y Maestría en gestión Judicial UNCuyo. Miembro de la subcomisión de reformas derecho de Familia
- Neirotti, Carlos. Profesor Derecho de Familia y Sucesiones Uchampagnat, Juez del 1 Juzgado de Familia de Mendoza. Especialista en derecho Familiar (UNR)
- Pellegrini, Victoria Profesora titular Universidad del Sur. Derecho de Familia y Sucesiones. Especialista en derecho familiar. Miembro de la subcomisión de reformas derecho de Familia.



NOMBRE DEL CURSO

- Peracca, Ana. Profesora titular de la Universidad de Catamarca. Derecho de Familia y Sucesiones. Especialista en derecho de familia (UNR)
- Parellada Carlos, Profesor Titular Derecho de las Obligaciones UNCuyo, Profesor Titular Obligaciones UNMendoza, Miembro de la Subcomisión de Reforma CCCN. Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales UMendoza
- Puerta Alicia, Profesora Titular por concurso de la Cátedra de Derecho Privado V - Derechos Reales, Facultad de Derecho, UNCuyo. - Profesora Titular de la Cátedra de Derechos Reales, Intelectuales y Registro, Facultad de Ciencias Jurídicas, UMendoza.- - Profesora de la Carrera de Postgrado de Especialista en Sindicatura Concursal y Entes en Insolvencia, Facultad de Ciencias Económicas, UNCuyo – Miembro de la Subcomisión de reforma CCCN
- Pérez Lasala Fernando, Doctor en Derecho. Profesor titular efectivo Derecho de Sucesiones (UNCuyo). Especialista en Docencia Universitaria y en Derecho de Familia. Mediador
- André Leopoldo, Profesor adjunto efectivo Derecho de Sucesiones (UNCuyo). Profesor titular Derecho de Familia y Sucesiones, Fac. Ciencias Económicas UMendoza.
- Casado Eduardo, Jefe de Trabajos Prácticos Derecho de Sucesiones (UNCuyo). Especialista en Docencia Universitaria. Mediador. Secretario Juzgado de Gestión Judicial Asociada 1.
- Cohen María Cecilia, Ayudante de Segunda, Derecho de Sucesiones (UNCuyo). Profesora. Ex Asociada suplente en la Cátedra Derecho de Familia y Sucesiones de la Universidad Champagnat. Ex Titular de Derecho Sucesorio en la Cátedra Derecho de Familia y Sucesiones de la Universidad de Congreso.
- Moyano Mauricio, Profesor Titular Derecho de Sucesiones Universidad Aconcagua. Profesor Adjunto Sucesiones, UMendoza, Especialista en Derecho Procesal